

SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 148

Sesión extraordinaria No. 148, celebrada el día jueves 23 de julio del año dos mil quince, a las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Alvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar Rodríguez. Los Regidores suplentes: Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez y Juan José Hernández. Los síndicos propietarios: Mireidi Chacón Herrera, Mirian Sánchez Alfaro, Marta Villegas Ugalde, Katia Arias Arce y Carlos Alfaro Herrera. El síndico suplente: señor Carlos Villalobos Chavarría, El señor alcalde municipal Melvin Alfaro Salas, La secretaria del Concejo Municipal Ana Cristina Murillo Fonseca.. **Ausentes:** Los regidores: señora Ana Cecilia Solis Ugalde y señora Karen Fonseca Sánchez. Los Regidores suplentes: señora Maria Eugenia Trejos Ugalde y señora Katia Alpizar Porras. Los síndicos propietarios: señora Yorleni Salas Carvajal.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1. Tema Único: Atención al Público.

- 1.1. Se recibe la visita del señor Carlos Urtecho, jefe distrital de Santa Bárbara, Informe de Labores 2015.
- 1.2. Se recibe la visita del señor Diputado William Alvarado.

La señora Presidente: Buenas noches, bienvenidos, es un placer para el Concejo Municipal atenderlos, me informan que el diputado William Alvarado no podrá asistir por asuntos laborales, así que empezamos con don Carlos Urtecho y el informe que viene a presentarnos, buenas noches don Carlos, un gusto tenerlo acá, atenderlo y escucharlo en este informe de rendición de cuentas de la Fuerza Pública de nuestro cantón, queda en el uso de la palabra.


A. Señor Carlos Urtecho: Buenas noches a todos, me encargo de la problemáticas de la comunidad, manejar operatividad y focalizar los operativos en el centro de Santa Bárbara, voy a presentarles el informe de lo que llevamos del año y unos cuadros comparativos del año 2014 y 2015:

RENDICION DE CUENTAS COMPARACION
PRIMEROS CINCO MESES DEL AÑO
2014 Y 2015




MISIÓN

“La Fuerza Pública vela por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad”.



VISIÓN

“Ser una policía profesional, confiable e integrada a la comunidad, fomentando una cultura de seguridad humana”.



CON QUE SE CUENTA EN EL CENTRO DEL CANTON

- Una unidad móvil
- Desplazamientos las 24 horas
- Una pareja en recorrido en forma aleatoria, donde su misión es dar recorridos en el parque central
- Un radio operador u oficial de guardia que atienden los llamados de los ciudadanos y despacha la unidad donde se requiera.
- Con la herramienta R2POLICE para recopilar información por cuadrantes.

TRABAJOS REALIZADOS 2015

- EN CONJUNTO CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:
 - MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
 - POLICIA TRANSITO
 - MINISTERIO SALUD
 - POLICIA JUDICIAL O.I.J

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS EN CONJUNTO:

- municipalidad se realizó inspecciones a los comercios y bares del centro para verificación de permisos, a la vez se abordó a los vendedores ambulantes del centro del cantón y se tomó las medidas correspondientes.
- policía de tránsito se implementaron controles de carretera en puntos estratégicos para verificar la documentación y sacar de circulación los vehículos que contaban con alguna alteración en su numeración.

- *ministerio de salud se verifico que ciertos comercios y bares cumplieran con las medidas estipuladas para brindar los diferentes servicios, a la vez se verifico que se cumpliera la ley 9028 correspondiente a la ley antitabaco*

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS EN CONJUNTO

- *policía judicial se dio con la captura de varias personas que han sido requeridas por delitos varios, a la vez se a compartido información crucial con dichos agentes sobre los elementos que se dedican a vender psicotrópicos, al robo de vehículos y los posibles asaltantes de peatones.*

Ministerio de Seguridad Pública
Depto Inteligencia Policial
Comparativo de Denuncias Según Motivo por Cantón
Año ,2015 Ene-May, Región de Heredia

Mdalidad	Heredia	Sarapiquí	San Rafael	Santo Domingo	Belen	Barva	San Pablo	Flores	Santa Barbara	San Isidro	Total
Hurto	402	73	28	37	54	32	20	22	16	14	698
Asalto	288	32	35	40	30	11	24	17	19	9	505
Robo a Vivienda	48	77	72	24	12	19	12	6	13	6	289
Robo de Vehículos	75	26	13	24	10	18	17	29	20	3	235
Tacha de Vehículos	87	3	15	35	25	10	14	8	6	7	210
Robo a Edificación	57	52	17	15	4	10	4	5	4	3	171
Robo de Ganado	1	35	1			2			2		41
Asalto a Vivienda	5	3	2	2		1		1	3	5	22
Otros Robos	3	2	1			1					7
Total	966	303	184	177	135	104	91	88	83	47	2178

Fuente: Elaboración de SAE apartir de las Denuncias OIJ R-4

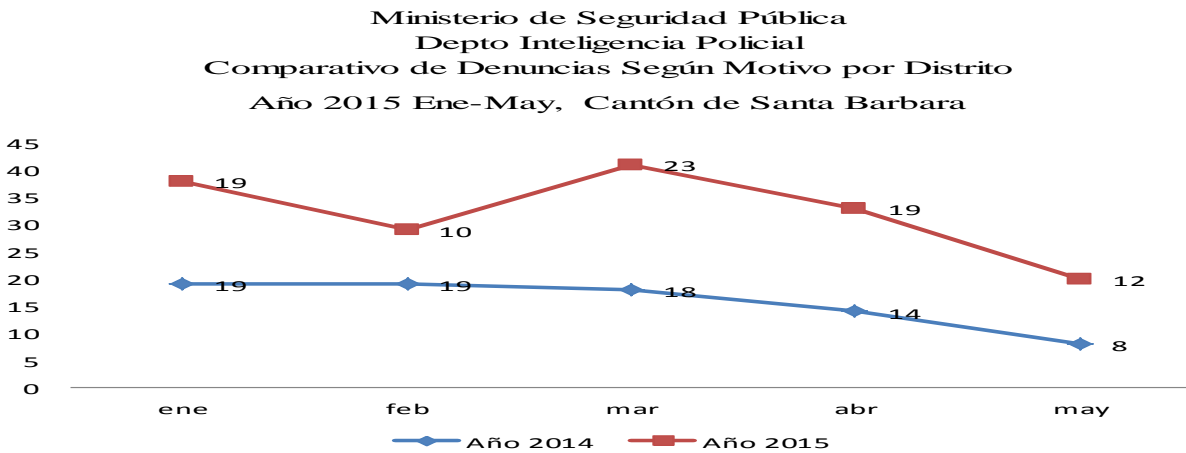
- *Durante el periodo comprendido por los meses de enero a mayo del año 2015, la región de Heredia registró un total de 2178 denuncias por Delitos Contra la Propiedad. El Cantón de **Santa Bárbara** presentó 83 denuncias, lo que equivale al 4% del total y se ubica en el **Noveno lugar** según la cantidad de delitos.*
- *La **modalidad** que presenta mayor cantidad de denuncias en el cantón de Santa Bárbara es el **Robo de Vehículos** que representa el 24% de los delitos del cantón, seguido del **Asaltos** con 23% y el **Hurto** con un 19%.*

Ministerio de Seguridad Pública
Depto Inteligencia Policial
Comparativo de Aprehensiones Según Motivo por Año
Año 2014,2015 Ene-May, Cantón de Santa Barbara

Motivo	Año 2014	Año 2015
	Total	Total
Total	236	171
DELITOS		
Delitos Contra La Propiedad	9	10
Contra La Autoridad Pública	3	1
Delitos Contra La Vida	0	1
Delitos Sexuales	0	1
Deltos Contra La Libertad	3	0
Delitos Contra La Seguridad Común	3	3
Delitos Contra La Familia	1	1
CONTRAVENCIONES		
Contravenciones Contra Las Personas	12	8
Contravenciones Contra La Propiedad y El Patrimonio	1	6
Contravenciones Contra El Orden Público	5	4
Contravenciones Contra Las Buenas Costumbres	0	2
LEYES		
Ley de Violencia Doméstica	29	11
Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres	0	5
Ley de Psicotrópicos	152	100
Ley de Arma y Explosivos	9	5
Ley de Salud Pública	8	1
Ley de Licores	0	3
Otras Leyes y Reglamentos	1	5
Gestiones y Colaboraciones	0	4

Fuente: SAE / Informes Policiales.

- Durante el periodo comprendido por los meses de enero a mayo del año 2015, la Delegación de **Santa Bárbara** realizó un total de 171 aprehensiones.
- Presenta mayor cantidad de informes policiales es la infracción a la **Ley de Psicotrópicos** que representa el 58%, seguido de los **delitos contra la propiedad** y la **Ley de Violencia Domestica** con un 6% del total.



Fuente: Elaboración de SAE apartir de las Denuncias OIJ R-4

- El Cantón de Santa Bárbara presentó un **Aumento** del 6% respecto al mismo periodo del año anterior. El mes de **febrero** presentó la mayor diferencia, mediante una involución de 9 denuncias respecto al año anterior.

BINOMIOS IMPORTANTES

- Comercios.
- Comunidad.
- Entidades Públicas.
- Y demás ciudadanos.

El señor Carlos Urtrecho: esta es mi presentación, estamos a sus órdenes y buenas noches.

La señora Presidenta: Le reiteramos nuestro agradecimiento por la presentación, y por extiéndaselo a don José Orlando y a todo el equipo, muchas gracias, buenas noches.

B. Oficio OAMSB-416-15 firmado por el señor Alcalde Municipal dirigido al Concejo Municipal, por este medio hago entrega del Informe Mensual de Alcaldía sobre la atención de los acuerdos del Concejo Municipal, correspondiente al mes de julio del 2015.

INFORME DE ALCALDÍA – ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL JULIO DEL 2015

6803-15	Extra Ordinaria Nº 139	Por votación unánime acuerda que dada la visita del señor Walter Salazar y de la señora Martha González Torres, donde se expone la situación de desfogues de aguas pluviales en la Urbanización Villa Joseth, las cuales están afectando su propiedad, proceda la Administración a	Se traslada al Departamento de Ingeniería con el Memorando 435-2015. Se responde al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-414-15, adjuntando copia del informe MSB-DI-168-2015.
---------	---------------------------	--	---

		<i>rendirnos un informe en el término de 15 días con las acciones a realizar a fin de resolver dicha situación, donde se contemplen los criterios técnicos, legales y financieros; así mismo dado que es propiedad privada se proceda con el convenio correspondiente.</i>	
6805-15	Extra Ordinaria Nº 139	<i>Por votación unánime acuerda solicitarle a la Administración para que en coordinación con el Ministerio de Salud atienda la problemática del manejo de aguas servidas que están afectando la propiedad de la señora Martha González Torres y se dé la solución de acuerdo a la normativa vigente y hacer llegar al Concejo Municipal un informe con las acciones que se tomaron.</i>	Se traslada al Departamento de Ingeniería con el Memorando 435-2015. Se responde al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-414-15, adjuntando copia del informe MSB-DI-168-2015.
6861-15	Ordinaria Nº 260	<i>Por votación unánime acuerda solicitar a la Administración Municipal, nos rinda un informe sobre la propiedad del señor Luis Fernando Campos Paniagua, a raíz de la solicitud que él realiza ante el Concejo Municipal de darle una solución a su problema de vivienda, que a consecuencia del terremoto de Nicoya, se vio afectada, se adjunta solicitud con la documentación que el gestionante aporta.</i>	Se responde al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-393-15, adjuntando copia del oficio OAMSB-390-15.
6877-15	Extra Ordinaria Nº 141	<i>Por votación unánime acuerda solicitarle a la Administración Municipal verifique si la propiedad donde está ubicada la Asociación Funeraria Barbareña, está a nombre de la Municipalidad de Santa Bárbara y de ser así proceda a presentar una propuesta de convenio para la administración del mismo por dicha Asociación.</i>	Se traslada con el Memorando 550-2015 al Encargado de Bienes Inmuebles y con el Memorando 563-2015 al Departamento Legal, adjuntando copia del oficio ODBI-007-15. Se responde al Concejo Municipal con el oficio número OAMSB-422-15.
6878-15	Extra Ordinaria Nº 141	<i>Por votación unánime acuerda que proceda la Administración Municipal a realizar un estudio de la Urbanización Los Girasoles y se identifique cuáles son las áreas que se dejaron previstas para áreas comunales.</i>	Se traslada al Departamento de Topografía y Catastro con el Memorando 463-201. Se responde al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-401-15, adjuntando copia del oficio DCU-TOPCAT-214-15.
6883-15	Ordinaria Nº 261	<i>Por votación unánime acuerda solicitarle a la Administración Municipal que proceda junto con los departamentos que le corresponde, a rendir un informe al Concejo Municipal sobre los supuestos desarrollos urbanísticos que se están realizando en la comunidad de Chahuites, en donde indican los vecinos y vecinas que en el primero de estos desarrollos que está iniciando la cuesta se les ha suministrado y si es a través de un pozo se aporte el número de concesión. Con respecto al segundo desarrollo urbanístico también se rinda un informe técnico y legal del mismo y se indique si se le ha otorgado disponibilidad de agua alguna. Se les de copia de este informe a los vecinos de la comunidad de Chahuites haciéndola llegar a la Asociación de Desarrollo Integral de Chahuites, en el término de 8 días.</i>	Se traslada al Departamento de Acueducto con el Memorando 444-2015. Se responde al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-398-15, adjuntando copia del oficio DAC-MSB-0144-2015.
6911-15	Ordinaria Nº 262	<i>Por votación unánime acuerda, proceda la Administración Municipal en el Departamento que le corresponda, a realizar una inspección en el área del parque infantil de la Urbanización Santa Clara, a fin de que nos rinda un informe con el criterio Técnico de la viabilidad para la colocación de dos portones en el sitio, se adjunta copia de la solicitud para lo que correspondan.</i>	Se traslada al Departamento de Ingeniería con el Memorando 435-2015. Se responde al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-414-15, adjuntando copia del oficio OAMSB-413-15 dirigido a los vecinos de Urbanización Santa Clara, con respecto a la colocación de rótulos de NO FUMADO.
6929-15	Ordinaria Nº 263	<i>Por votación unánime acuerda indicarle al señor Juan Carlos Arroyo, que la información que solicita la debe suministrar la Administración Municipal en los Departamentos que le correspondan, dado que no es información que posea al Concejo Municipal en sus</i>	Se responde al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-384-15. Se adjunta copia del oficio DALMSB-DR-062-2015 y del correo enviado al señor indicándole el debido proceso para la obtención de la copia del

		<i>archivos, por lo que se traslada su solicitud a la Administración Municipal para que atienda la misma, dándole respuesta fundamentada y haga llegar copia de la misma al Concejo Municipal.</i>	expediente.
7064-15	Extra Ordinaria Nº 145	<i>Por votación unánime acuerda instruir a la Administración Municipal para que con relación al informe que presenta mediante oficio OAMSB-345-15, el cual se refiere a la propuesta de soluciones técnicas sobre la problemática que se presenta con la acequia ubicada en el sector conocido como Las Marias en Zetillal, proceda conforme a derecho corresponda y se nos rinda un informe de lo actuado en el término de 15 días.</i>	Se traslada al Comité Técnico el caso de las Hermanas Sandí Gutiérrez con el Memorando 529-2015. Se responde al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-374-15, adjuntando copia del Acta de Comité Técnico de las reuniones realizadas los días 19 y 22 de junio del 2015.
7126-15	Ordinaria Nº 271	<i>Por votación unánime acuerda solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, colabore con la Municipalidad de Santa Bárbara, facilitando equipo especial y mano de obra, para retirar árboles que se encuentran obstruyendo el cauce de los ríos Porrosatí en Calle Méndez y Ruta Nacional 119 y también del Río Potrerillos cerca del puente de Betania, con el fin de evitar posible represamiento que pueda causar problema agua abajo, e instruir a la Administración Municipal para que proceda conforme en derecho corresponda.</i>	Se envía por correo electrónico la información de este acuerdo.
7140-15	Ordinaria Nº 271	<i>Por votación unánime acuerda aprobar el dictamen de Comisión de Gobierno y Administración CGA-MSB-007-2015, el cual dictamina: PRIMERO: Avalar la solicitud que hace el IFAM y trasladar este oficio a la Administración para que coordine todos los aspectos que conlleva la realización de dicha capacitación con el ente indicado. SEGUNDO: Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que proceda a notificar a la Directiva Ejecutiva del IFAM, el presente dictamen junto con su acuerdo de aprobación.</i>	Se les hace la invitación a los Actores Sociales del Cantón por medio del oficio OAMSB-407-2015, se adjunta lista de recibidos.

ACUERDO No. 7202-2015

Los regidores Venus Gutiérrez Alfaro, Mario Villamizar Rodríguez, Álvaro Sánchez Gómez, por votación unánime acuerdan trasladar al Asesor Legal del Concejo Municipal el informe de ejecución de acuerdos del mes de julio 2015.

Siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----

Secretaria

Presidente